

ffonsalaya mon de la vna chancelleria en la qual se contiene y mandado q los auales refuete. duanas y duros  
ellos ffijos tales tales bps abades villas logares y puzas ffonsalaya mon y pedimos nos por mada y fba  
ffond y glo no demanden ni den tales cartas Et ff algunas ffon ganadas o ff ganadas y reuigadas por bre y no  
ffon tales ni ffoga por ellas yugua rosa. S

ffond el Rey q en jmo la dca mon glo viene por bre y glo otorga y assy lo manda el gñal en lo dffos  
ffonda y pff como pff en q tales ffones onde el viene y deue passar de depffo /

Y nro señor el Rey manda a los señores  
de chancelleria y de tabla

ffond nos pedimos ffonar por mada y reuigadas por bre y mandadas y todas estas ffones glos de la vna qta oue  
romco mester y no los den por castello vno estuano publico en la abate de burgos Et ffemas migoles  
vno estuano publico en la abate de leo y migt ffons vno estuano Et y reuigadas por bre tales dca pda  
Actopdar glos ffone ellos y no vna ontra vno libramiento ffond y ffona la vna mada y no los  
mandadas de ffollados y ffos de chancelleria y de tabla.

ffond el Rey q viene por bre glos ffones y glos de chancelleria y de tabla librados de  
vno estuano de ffu amaza

Y por glos ffondos tales concaes tales abades villas logares tales nros ffones y en conffo ayto  
anunffero y ayora ffoma en mada nos pedimo por mada glos mandamos ffona este ffono ffollado  
co nro ffollo pa mda vnos dca por los concaes ayos ffondos efa Et nos reuigadas lo por bre Et  
mandamos de este ffono ffollado co nro ffollo de glos vlgado a manuel pual y a ffodrigo pua  
ffondos del conca de la abate de muosa Dada en mada xxij dias de ffouyenta efa de ffylla qtoffas  
ffonca y ffere ana No q ffon lo ffos ffos por mandado de ffon

delos señores y ffones manuel pual y ffodrigo pua  
mandados